



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 30 de Diciembre de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0066656/2014

VISTO

Las presentes actuaciones presentadas por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. David ALBA y el Sr. Secretario de Campo Escuela, Ing. Agr. Carlos ALVAREZ, referido a la designación del Director del Área de Cultivos Extensivos; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el artículo N° 9 de la Ordenanza del H.C.D. N° 02/2013, "Programa de Practicas de Producción a Campo"

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en el Área de Cultivos Extensivos a los docentes que se detallan a continuación, a partir del 1° de Diciembre de 2014 y por el termino de 1 (un) año, en el marco de la Ordenanza 02/2013 del "Programa Practicas de Producción a Campo"

Director: Ing. Agr. Aylén OCAMPO Leg. 46.971

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, Campo Escuela y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, y a la interesada. Cumplido, Archívese.

Ing. Félix Aldo Marrone
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 1303
E.D./

